

**SOLICITA PLAZA VACANTE PARA
CARGO DIRECTIVO EN EBR AÑO 2021**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO – SAN JOSE DE SISA

S. D.

FRANCISCO VASQUEZ LOPEZ, peruano de 46 años de edad, identificado con DNI N.º 01127276, Actual profesor de aula de la Institución Educativa N.º 0309 “Tupac Amaru II” del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, con domicilio actual en la Calle Comercio N.º 238 San Martín, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que habiendo sido publicado la Resolución Vice Ministerial N.º 255 - 2020-MINEDU y al Oficio Múltiple N.º 0083 – 2020 -MINEDU /VMGP-DIGEDD-DITEN, de conformidad con el Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por el Gobierno, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6.3 de la Resolución en mención, a participar en el procedimiento para el encargo de plazas vacantes a Cargos Directivos y de especialistas en educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial”. Y deseando ser uno de los postulantes solicito UNA PLAZA VACANTE COMO DIRECTOR ENCARGADO dentro de la jurisdicción de El Dorado periodo 2021.

POR LO EXPUESTO: Pido a usted señora directora acceder a mi solicitud por Ser de justicia.

Nota:

- Modalidad y cargo que postulo : EBR Cargo Directivo
- Apellidos y nombres : Vásquez López Francisco
- Número de DNI : 01127276
- Número de celular con aplicación : 942736933
- Correo Electrónico Personal activo : fvl2000@hotmail.com

San José de Sisa, 17 de noviembre de 2020



FRANCISCO VÁSQUEZ LÓPEZ

DNI N.º 01127276

SOLICITANTE



R.VM. 255-2019-MINEDU

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo, Francisco Vásquez López.....

Identificado (a) con DNI N° 01127276..... y domicilio en Calle Comercio
N° 238 Distrito San Martín, provincia El Dorado.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No encontrarse con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copias simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizado a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de San José de Sisa los 17..... días del mes de noviembre del 2020.

(Firma)

DNI. 01127276.....

Francisco Vásquez López



Huella digital
(Índice derecho)

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, Francisco Vásquez López

Identificado (a) con DNI N° 01127276 y domicilio actual en Calle Comercio N° 238 Distrito San Martín, provincia El Dorado.

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria, doy a conocer y autorizo al Comité de Encargatura Docente, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación y/o resolución de encargatura docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: FV12000@hotmail.com.pe

Teléfono de contacto: 942736933

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de San José de Sisa a los 17 días del mes de noviembre Del 2020



(Firma)
DNI. 01127276



Huella Digital
(Índice derecho)